



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 136-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- y la Dirección General de Caminos –DGC- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024” **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de cincuenta millones doscientos setenta y seis mil novecientos setenta y siete quetzales exactos (Q.50,276,967.00). tal como se detalla a continuación:

Movimientos				OBSERVACIONES
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS		
Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-	Q 50,276,967.00		SI metas CMF1- 12045 Del Sistema de Inversión Pública –SNIP-	
Dirección General de Caminos –DGC-		Q 50,276,967.00	SI metas CMF1- 12048 Del Sistema de Inversión Pública –SNIP-	
	Q 50,276,967.00	Q 50,276,967.00		



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Paola Constantino
Ministra
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



Recibido

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora:	000	
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
29	11	2024	673 ✓

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc, Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de edificios públicos	-9.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-9.00	2306

METAS INCREMENTADAS

[illegible]

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora

Josue Ricart
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio del Ambiente y Obras Públicas, Infraestructura

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda - CIV-

Fecha		
29	11	2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	29/11/2024	12045

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Resolución-27-2024	28/11/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : AMPLIACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA				
Estructura : 14-0-1				
241817	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO XIOUX, NAHUALA, SOLOLA. 01-05-0147-43	702.99	251.66	451.33
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA				
Estructura : 14-0-1				
284279	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON SAN JOSE, SAN FRANCISCO JAPOTITLAN, RICHTEPEC	2,314.99	507.33	1,807.66
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINGHILA 1A, CALLE 4-31 ZONA 2, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEL	856.99	581.05	275.94
225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EQUIVALENTE TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ, FLORES, PETEN	2,686.99	714.29	1,972.70
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA				
Estructura : 14-0-1				
299129	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION -INIB- MARIA JOSEFA ROSADO LARA, S/A, CALLE 5-761, CALZADA 15 DE SEP, ZONA 1 SANTA LUCIA COITANALGUAPA, ESCUNTLA	2,677.99	1,486.79	1,191.20
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA				
Estructura : 14-0-1				
225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE INVO, PUERTO TENANGO, CHIMALTENANGO	1,303.01	716.62	586.39
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS INTEGRALES				
Estructura : 14-0-1				
263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALAN, ZACAPA	4,285.99	2,142.86	2,143.13
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELA BICENTENARIO				
Estructura : 14-0-1				
294993	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, BARRIO SAN PEDRO, CABANAS, ZACAPA	3,484.99	1,894.22	1,590.77
279064	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, MORALES, IZABAL	643.00	499.43	143.57
279057	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, MOYUTA, UJUTAPA	996.43	996.43	.00
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
Estructura : 14-1-1				
279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, LA LIBERTAD, PETEN	2,387.86	1,215.22	1,172.64
279066	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, PARRAMOS, CHIMALTENANGO	907.86	622.42	285.44
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD				
Estructura : 14-0-2				
261999	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), LA REFORMA, SAN MARCOS	519.00	240.71	278.29
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA				
Estructura : 14-0-1				
297188	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO MARITIMO CETIMAR, BARRIO EL ESTRECHO, PUERTO BARRIOS, IZABAL	4,053.19	2,142.86	1,910.33

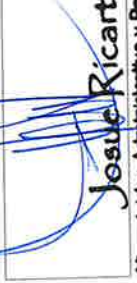
METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
DESCRIPCION :				
Reprogramación por un monto de Q. 50,276,967.00.				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



ENVTADA

Lidia Méndez
Lidia Méndez
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/11/2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	29/11/2024	No. COMPROBANTE	12048
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-052-2024-MF	28/11/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUA RD-QUI-27, IRAMO, SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	6.48	30	6.78	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES						
Estructura : 11-2-1						
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, IRAMO, SAN MARIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	1.26	1.21	2.47	Kilometro	
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES						
Estructura : 11-3-1						
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROVAL RUA CA-9 NORIE, ESTACION 29 735 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	2.20	48.44	50.64	Metro	

DESCRIPCION :	Modificación de Metas físicas Según Transferencia de Q50,276,967.00
---------------	---

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Verónica Montaña del Cid López de Aguilar
Directora
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha
29/11/2024

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



REF: Oficio-2.1-398-2024/alch

Guatemala, 28 de noviembre de 2024

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

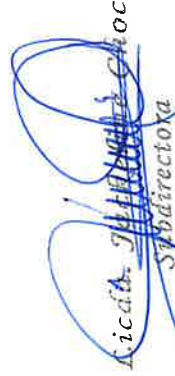
Cordialmente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas de inversión tipo INTRA 1, debido a una transferencia presupuestaria por un monto de **Q. 50, 276,967.00**, siendo la documentación siguiente:

- 1. Resolución 14-2024** ✓
- 2. Justificación**
- 3. Comprobante de modificación física 1 -CMF1-** ✓

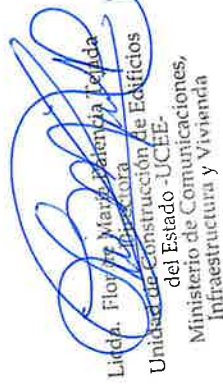
Esta modificación se realiza con el objeto de cumplir la instrucción enviada mediante OFICIO CIRCULAR No. VDAF 605-2024 la cual fue enviada por la Dirección Administrativa Financiera a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. ✓

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Jilmartha Choc
Subdirectora

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Licda. Flor María Parada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

29 NOV 2024

12:57 darcy

JUSTIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 206

FECHA: 28/11/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

INTRA1

CLASE DE MODIFICACIÓN:

MONTO EN NÚMEROS:

Q50,276,967.00

MONTO EN LETRAS (Q):

—CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100—

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y
REF: Resolución-027-2024 emitido por: Departamento de Planificación UCEE

se solicita la reprogramación de proyectos que se describen a continuación:

PG	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO DE METAS	
									DÉBITOS
14	000	001	000	11	223692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE IN.V.O. QUETZAL TENANGO, QUETZALTENANGO	Metro cuadrado	Q652,090.00	
				51				Q1,856,065.00	
14	000	001	000	11	225703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUIM TIPO FEDERACIÓN RUBÉN VILLAGRÁN PAUL, RETALHULEU, RETALHULEU	Metro cuadrado	Q524,644.00	
				51				Q586,180.00	
14	000	001	000	11	209119	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACIÓN -INER- MARIA JOSEFA ROSADO LARA, STA. CALLE 5-251 CALZADA 15 DE SEP. ZONA 1 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Metro cuadrado	Q1,937,213.00	
				51				Q3,266,549.00	
14	000	001	000	51	241817	AMPLIACIÓN EORM ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO XICUIX, NAHUALLA, SOLOLA	Metro cuadrado	Q880,793.00	
14	000	001	000	51	284279	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON SAN JOSE, SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN, SUCHITEPEQUEZ	Metro cuadrado	Q1,775,657.00	
14	000	001	000	11	279064	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO, MORALES, IZABAL	Metro cuadrado	Q1,748,011.00	
14	000	001	000	11	294991	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, BARRIO SAN PEDRO, CABAÑAS, ZACAPA	Metro cuadrado	Q669,209.00	
				51				Q5,960,547.00	
14	000	001	000	51	2815077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHINCHILLA 4A, CALLE 4-31 ZONA 2, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro cuadrado	Q2,093,659.00	
14	000	001	000	11	263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA PIEDRAS AZULES GUALAN ZACAPA	Metro cuadrado	Q410,000,000.00	
				51				Q3,400,000.00	
14	000	001	000	51	225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUIM JM TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ FLORES PETEN	Metro cuadrado	Q2,500,000.00	
14	000	001	000	11	279057	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO MOVUTA JUTIAPA	Metro cuadrado	Q3,612,686.00	
14	000	002	000	11	281989	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), LA REFORMA, SAN MARCOS	Metro cuadrado	Q841,925.00	
14	000	001	000	12	279066	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, PARBAMOS, CHIMALTENANGO	Metro cuadrado	Q2,178,480.00	
14	000	001	000	12	279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO, LA LIBERTAD, PETEN	Metro cuadrado	Q4,253,259.00	
14	000	004	000	12	297183	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS MARITIMO CETMAR BARRIO EL ESTRECHO PUERTO BARRIOS IZABAL	Metro cuadrado	Q7,500,000.00	

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPUAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lida. Flor de María Patricia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lida. Jackeline Epoc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :
Unid. Ejec.:

13000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

No. COMPROBANTE
12045

Tipo Documento Respado
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado
Resolución- 27 - 2024

Fecha Respado
28/11/2024

Clase de Modificación
REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA Estructura : 14-0-1					
241817	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASEIRO XICOUX, NAHUALA, SOLOLA 07-06-0147-43	702.99	251.66	451.33	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA Estructura : 14-0-1					
284279	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANION SAN JOSE, SAN FRANCISCO JAVOITILAN, RICHIEDICQUEZ	2,314.99	507.33	1,807.66	Metro cuadrado
285077	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA DE NIÑAS MARIA CHUNCHULA YA, CALLE 1-31 ZONA 2, RIO MAVO, MICHIEPEQUEZ	886.99	581.05	275.94	Metro cuadrado
225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA COMUM JM TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ, FLORES, PETEN	2,586.99	714.29	1,972.70	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Estructura : 14-0-1					
299129	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION, UNITE- MARIA JOSEFA ROSADO LARA, STA. CALLE 8-251 CALZADA 19 DE SEP. ZONA 1 SANTA LUCIA COTIMALZANAPA, ESQUINILA	2,677.99	1,486.79	1,191.20	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA Estructura : 14-0-1					
225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE IN.V.O. CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	1,303.01	716.62	586.39	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES Estructura : 14-0-1					
263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALAN, ZACAPA	4,285.99	2,142.86	2,143.13	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA BICENTENARIO Estructura : 14-0-1					
294993	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO - BARRIO SAN PEDRO, CAJAMAS, ZACAPA	3,484.99	1,894.22	1,590.77	Metro cuadrado
279064	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO - MORALES, IZABAL	643.00	499.43	143.57	Metro cuadrado
279057	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO - MOVUTA, JUTIAPA	996.43	996.43	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Estructura : 14-1-1					
279063	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO - LA LIBERTAD, PETEN	2,387.86	1,215.22	1,172.64	Metro cuadrado
279066	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO - PAIRAROX, CHIMALTENANGO	907.86	622.42	285.44	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-0-2					
261999	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP), LA REFORMA, SAN MARCOS	519.00	240.71	278.29	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA Estructura : 14-0-4					
297188	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO MARITIMO CEIMAR, BARRIO EL ESTRECHO, PUERTO BARBIOS, IZABAL	4,053.19	2,142.86	1,910.33	Metro cuadrado

REPROGRAMACIÓN

REPROGRAMACIÓN por un monto de Q 50,276,967.60.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Cicda. Jackeline Choc

ENVIADA

Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Licda. Flor de María Pérez Cortez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/11/2024

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 Y
14 CON RECURSOS DE LAS FUENTES 11, 12, Y 51,
CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
DE INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A
CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- (DÉBITOS) Y DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-
(CRÉDITOS) DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

APPROBADO PRESUPUESTO

50,276,967.00

000

CENTRAL

13/12/2024

213-2024

58463863

29/11/2024

613

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operator	Campo
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 Y
14 CON RECURSOS DE LAS FUENTES 11, 12, Y 51, CON
LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A
CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- (DÉBITOS) Y DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- (CRÉDITOS)
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-*

ENVIADO
PRESUPUESTO

50,276,967.00

0.00	INTRAT
------	--------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operator	Campo
1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3

Resolución-27-2024

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación:
Guatemala, veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE-.

Considerando:

Que el Decreto número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo 78 establece que Las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguiente 10 días hábiles de haberse aprobado.

Considerando:

Que mediante OFICIO CIRCULAR No. VDAF 605-2024 la Dirección Administrativa Financiera solicitó a las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda presentar 1. Hoja de ruta de la ejecución presupuestaria octubre-diciembre 2024. *Que detalle la ejecución al 31 de octubre 2024. *Que proyecte y detalle la ejecución de noviembre y diciembre 2024; 2. Identificación de saldos, para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas. Y 3. Informar de las estrategias que adoptaran a la fecha, para ejecutar los saldos presupuestarios que reflejan las Unidades Ejecutoras a su cargo.

Considerando:

Que por medio del REF: Oficio-3.1-177-2024/mlfs el Arquitecto Marvin Leonel Felipe Sitán del Departamento de Operaciones dio respuesta a la Boleta No. 2220/10/2024, específicamente al numeral 3 que solicitaba "Identificación de saldos, para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas". En el oficio el Arq. Felipe indicó que "Efectuó un análisis de los proyectos de inversión física de la cartera del departamento de Operaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE. Determinando que algunos de los proyectos se encuentran judicializados, suspendidos por causa de fuerza mayor no imputables al contratista así como proyectos que se encuentran en proceso de finalización, recepción y liquidación, por lo que según tiempos de ley que conlleva el nombramiento de comisiones y sus actuaciones ya no será posible el pago de

liquidación, motivo por el cual no podrán ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal. Por lo que, se pone a disposición a donde corresponda el saldo presupuestario que se tiene a la fecha de Q.50,276,967.00".

Considerando:

Que en el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 del Presidente de la República, Artículo 6 se establece que "Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas o cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas...", por lo que la UCEE requiere una reprogramación presupuestaria en débitos por un monto de **Q. 50,276,967.00** debito de las fuentes de financiamiento 11, 12 y 51 del programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio dos mil veintitrés" vigente para el año dos mil veinticuatro.

En ejercicio de las funciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 01 de octubre de 2024 mediante el cual se aprueba el contrato individual 08-2024 celebrado con fecha 01 de octubre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria tipo **INTRA1** por un monto de **Q. 50, 276,967.00** debito de las fuentes de financiamiento 11,12 y 51 del programa 14 a cargo de la UCEE, la cual, si conlleva movimiento de metas físicas.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Lda. Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha: 29/11/2024

A: Licda. Maria Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto:

Oficio-2.1-398-2024/alch, por medio del cual remiten la documentación de soporte de la Modificación de Metas Físicas tipo INTRA1 por Q.50,276,967.00.
Oficio-2.1-411-2024/alch, por medio del cual remiten la documentación de soporte de la Modificación de Metas Físicas tipo INTRA1 por Q.4,750,000.00.

Interesado
del
Expediente:

Licda. Flor de María Palencia Tejada, Directora, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observaciones: Se remite, para los efectos procedentes.

No Registro (Información):

Recibe:





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio No.: DPE-SNIP-055/24
Guatemala, 28 de noviembre de 2024

Licenciada

Maria Hortensia del Cid López

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q50,276,967.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-052-2024-MF
- Justificación
- CMF1 "Comprobante de Modificación Física 1" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

F.

Ing. Dolfan Bryan Godínez Bautista

Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos



F.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz

Director General

Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Vice Ministro

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-052-2024-MF

Guatemala, 28 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

síguenos en:



Dirección General de Caminos

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas. ✓

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE: ✓

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y el Comprobante de Modificación Física SNIP para el Ejercicio Fiscal 2024**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos de Inversión**:

1. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
2. SNIP 263845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE
3. SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguinos en



Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q50,276,967.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 001-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS MODIFICADAS

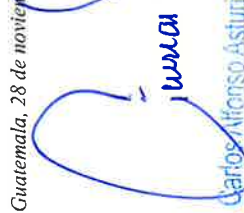
Se incrementarán las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los proyectos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2024, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 51 "Colocaciones Externas", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

SNIP 263845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE

SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

Guatemala, 28 de noviembre del 2024.


Ing. Carlos Alfonso Asturias
Director General



Va. Bo.



Ing. Dolman Ballester Godínez Bautista
Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000

Unid. Ejec.:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Fecha elaboración 28/11/2024

No. COMPROBANTE 12048

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado

DPE -052-2024-MF

Fecha Respado

28/11/2024

Clase de Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARACTERÍSTICAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, QUICHE	6.48	.30	6.78	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN GUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHETENANGO	1.26	1.21	2.47	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES					
Estructura : 11-3-1					
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAL EL PROGRESO	2.20	48.44	50.64	Metro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q50,276,967.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA

28/11/2024

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz

Director General

Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SUB-DIRECTOR TECNICO DGC

GUATEMALA

28/11/2024

Ing. Dolman Bryan Gutierrez Batistia

Sub Director Tecnico

Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

211099	8	28/11/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	AUTORIZADO	20,371,508.00	RESOL/DGC-236-2024	28/11/2024
--------	---	------------	---	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		9,037,731.00	10,000,000.00	19,037,731.00
11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1332	331	51	1203	0019		1,230,322.00	0.00	1,230,322.00
11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0085		0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000		9,037,731.00	10,000,000.00	19,037,731.00
Total													
											10,371,508.00	10,000,000.00	20,371,508.00
AUTORIZADO													
											103,455.00	0.00	103,455.00

263845	4	28/11/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE	AUTORIZADO	40,624,080.00	RESOL/DGC-236-2024	28/11/2024
--------	---	------------	--	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1413	188	12	0000	0000		2,581,339.00	0.00	2,581,339.00
11	01	002	000	003	1413	331	51	1203	0019		4,421,958.00	5,840,450.00	10,262,408.00
11	01	002	000	003	1413	331	12	0000	0000		27,780,333.00	0.00	27,780,333.00
Total													
											34,783,630.00	5,840,450.00	40,624,080.00
AUTORIZADO													
											34,436,517.00	34,436,517.00	34,436,517.00

298735	2	28/11/2024	REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	AUTORIZADO	34,436,517.00	RESOL/DGC-236-2024	28/11/2024
--------	---	------------	--	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	0208	331	11	0000	0000		13,858,572.00	13,858,572.00	13,858,572.00
11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000		6,558,945.00	6,558,945.00	6,558,945.00
11	03	001	000	003	0208	331	51	1203	0019		14,019,000.00	14,019,000.00	14,019,000.00
Total													
											34,436,517.00	34,436,517.00	34,436,517.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		Valor Q.
No.	Concepto		Debito	Credito	No.
211099	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Actual: 1.26 Fuente de Financiamiento: 103,455.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 9,037,731.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 1,230,322.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)	103,455.00 9,037,731.00 1,230,322.00		Q	211099 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO Meta Programada: 2.47 Fuente de Financiamiento: 103,455.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 19,037,731.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 1,230,322.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)
263845	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALCUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE Meta Actual: 6.48 Fuente de Financiamiento: 2,581,339.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 27,780,333.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 4,421,958.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)	2,581,339.00 27,780,333.00 4,421,958.00		Q	263845 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALCUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE Meta Programada: 6.78 Fuente de Financiamiento: 2,581,339.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 27,780,333.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 10,262,408.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)
298735	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO Meta Programada: 50.64 Fuente de Financiamiento: 13,858,572.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 6,558,945.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 14,019,000.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)	13,858,572.00 6,558,945.00 14,019,000.00		Q	298735 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO Meta Programada: 50.64 Fuente de Financiamiento: 13,858,572.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 6,558,945.00 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) 14,019,000.00 Colocaciones Externas (51-1203-0019)
TOTAL CREDITO			Q	Q	50,276,967.00



Ing. Dolman Bryan Godínez Gaudinista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos



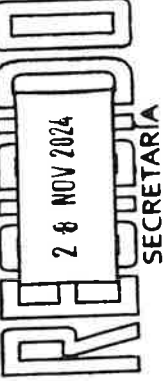
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera



OFICIO No. 878-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 28 de noviembre de 2024

Firma: *Maya* Hora: 18:33

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locon
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Camey:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación de Obras**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-236-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024**, por la cantidad de Cincuenta Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Siete Quetzales Exactos (Q.50,276,967.00); dentro del Programa 11 “**Desarrollo de la Infraestructura Vial**”, fuentes de financiamiento 11 “**Ingresos Corrientes**”, fuente 12 “**Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro**” y fuente 51 “**Colocaciones Externas**”; con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir bajo los principios de eficacia y probidad, los diferentes compromisos de pago de contratos de proyectos SNIP suscritos en la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Edgar Domingo Camey Locon
M.Sc. Edgar Aroldo Ibarra Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Dr. Gustavo Adolfo Hernández Reyes
Dr. Gustavo Adolfo Hernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

.....aminos amb, sp Dirección General de Caminos



Director General de Camiones



POR TANTO

El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de obras con base a las Justificaciones por un monto total de **Q.50,276,967.00**, que tiene como finalidad realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad, con recursos de las fuentes de financiamiento **11 “Ingresos Corrientes”, fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”** y fuente **51 “Colocaciones Externas”**; dentro del Programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, y con ello dar continuidad al presupuesto de inversión de la Dirección General de Caminos distribuido de la siguiente manera:

SNP	PROYECTO	PRG-SBP-PRY-OBRA/OT	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QU27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE	11 01 002 003	331	51 1203 0016	Q -	Q 5,840,450.00
TOTAL PROYECTO 002						
					Q -	Q 5,840,450.00
211096	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-38,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN- UNION CANTREL, HUEHUETENANGO	11 02 001 001	331	12 0000 0000	Q -	Q 10,000,000.00
TOTAL CAMINOS RURALES						
					Q -	Q 10,000,000.00
268735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 26 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	11 03 001 003	331	11 0000 0000	Q -	Q 13,558,572.00
				12 0000 0000	Q -	Q 6,558,945.00
				51 1203 0016	Q -	Q 14,016,000.00
TOTAL SUBPROGRAMA 03						
					Q -	Q 34,033,517.00
TOTAL						
					Q -	Q 50,276,967.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

Ejercicio: 2024
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
211099	8	28/11/2024	REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	AUTORIZADO	20,371,508.00	RESOL/DGC-236-2024	28/11/2024

CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION
CANTINIL, HUEHUETENANGO

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000	0000	9,037,731.00	10,000,000.00	19,037,731.00
11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0085	0.00	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1332	331	51	1203	0019	0.00	1,230,322.00	0.00	1,230,322.00
11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0085	0.00	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000	0.00	103,455.00	0.00	103,455.00
Total													
10,371,508.00											10,000,000.00	20,371,508.00	
AUTORIZADO													
40,624,080.00 RESOL/DGC-236-2024 28/11/2024													

REPROGRAMACION SNIP MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA
RD-QUI-27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ QUICHE

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1413	188	12	0000	0000	0000	2,581,339.00	0.00	2,581,339.00
11	01	002	000	003	1413	331	51	1203	0019	0.00	4,421,958.00	5,840,450.00	10,262,408.00
11	01	002	000	003	1413	331	12	0000	0000	0.00	27,780,333.00	0.00	27,780,333.00
Total													
34,783,630.00											5,840,450.00	40,624,080.00	
AUTORIZADO													
34,436,517.00 RESOL/DGC-236-2024 28/11/2024													

REPROGRAMACION SNIP CONSTRUCCION PUENTE
VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	03	001	000	003	0208	331	11	0000	0000	0000	13,858,572.00	13,858,572.00	13,858,572.00
11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000	0.00	6,558,945.00	6,558,945.00	6,558,945.00
11	03	001	000	003	0208	331	51	1203	0019	0.00	14,019,000.00	14,019,000.00	14,019,000.00
Total													
34,436,517.00											34,436,517.00	34,436,517.00	34,436,517.00
AUTORIZADO													
34,436,517.00 RESOL/DGC-236-2024 28/11/2024													

Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
ADMINISTRATIVO

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.



SMP	PROYECTO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. ESTIMACION	MONTO ESTIMACION	PRO-GRUP-PRY-ORCACT	RENOLOM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENADO	DISPONIBLE	DEBITO	CREDITO
200445	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27 TRAMO SALCUL GRANDE - NEBAL NEBAL QUICHE	PROYECTOS SAMARIA	EST. 16 EST. 17 EST. 18	842,112.40 3,000,211.65 17,060,522.36	11 01 002 003	331	51 1203 0019	4,421,058.00	4,421,057.23	0.77	0.77	5,840,450.00
TOTAL PROYECTO 002												
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL GR-HUE-26 TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	CONSTRUCTORA GALGO, S.A	EST. 10 2DO. PAGO PARCIAL EST. 11	1,783,024.00 8,216,975.32	11 02 001 001	331	12 0000 0000	9,037,731.00	9,037,730.80	0.07	0.07	10,000,000.00
TOTAL CAMINOS RURALES												
200735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 20 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	GRUPO MURATOR, S.A.	EST. 6 2DO. PARCIAL EST. 7 EST. 8 EST. 9 EST. 10 EST. 11 EST. 12	325,702.00 2,152,760.31 7,010,950.34 3,561,095.15 3,333,539.82 10,400,312.56 1,832,120.12	11 03 001 003	331	11 0000 0000 12 0000 0000 51 1203 0019	- - -	- - -	- - -	34,006,917.00	34,006,917.00
TOTAL												
TOTAL SUBTOTAL 03												
TOTAL												
13,459,688.16												
13,459,688.16												
0.04												
0.04												
30,374,907.00												

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Direccion General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Custodio Adolfo Hernandez
Sub-Director Administrativo
Direccion General de Caminos

Division Financiera
Coordinador
Msc. Edwin Ricardo Ibarra Ramirez
Direccion General de Caminos

COORDINADOR DE LA DIVISION FINANCIERA DE LA DGC
GUATEMALA, C.A.



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de Obras en crédito dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", acreditando recursos de la fuente 11 "Ingresos Corrientes", fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y fuente 51 "Colocaciones Externas", por un monto de Q.50,276,967.00; a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de inversión en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos necesarios para la continuidad de los proyectos que se encuentra en ejecución a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, al Presupuesto Inversión de la Dirección General de Caminos, del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", renglón 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y fuente 51 "Colocaciones Externas".

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"
Proyecto: 002 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"
Obra: 003 "Mejoramiento de Carreteras Secundarias y Puentes"

Fuente Financiamiento: 51 "Colocaciones Externas"

**Proyecto SNIP No. 263845 "MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27
TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE"**

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 16, 17 y 18 (1er pago parcial), con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución.

PRG	SNIP	RENGLÓN	FTE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CRÉDITO
11	263845	331	51	Q 4,421,958.00	Q 4,421,957.23	Q 0.77	Q 5,840,450.00
				TOTAL POR SNIP			Q 5,840,450.00



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Proyecto: 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Carreteras Terciarias"
Obra: 001 "Mejoramiento de Caminos Rurales"

Fuente Financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"

Proyecto SNIP No. 211099 "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,
TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL,
HUEHUETENANGO"

Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de la Estimación No. 10 (2do pago parcial) y 11, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución.

PRG	SNIP	REGLÓN	ITE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CRÉDITO
11	211099	331	12	Q 9,037,731.00	Q 9,037,730.93	Q 0.07	Q 10,000,000.00
TOTAL POR SNIP							Q 10,000,000.00

Programa: 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma: 03 "Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022"
Proyecto: 001 "Construcción y Mejoramiento de Carreteras, Calles, Puentes y Pasos a Desnivel"
Obra: 003 "Construcción de Puentes"

Fuente Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes"
12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
51 "Colocaciones Externas"

Proyecto SNIP No. 298735 "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL
RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO"



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

.....



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Se solicitan los recursos presupuestarios para efectuar el pago de las Estimaciones No. 6 (2do pago parcial), 7, 8, 9, 10, 11 y 12, con la finalidad de contar con asignaciones que permitan la ejecución de los pagos pendientes en función a los contratos suscritos, y así cumplir con los compromisos contractuales de la institución.

PRG	SNIP	RENGLÓN	FE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CREDITO
11	298735	331	11	Q	-	Q	Q 13,858,572.00
			12	Q	-	Q	Q 6,558,945.00
			51	Q	-	Q	Q 14,019,000.00
TOTAL POR SNIP							Q 34,436,517.00



[Signature]
Msc. Estelita Arzola Benitez Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



[Signature]
Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.



[Signature]
Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

.....aminos nsh at Dirección General de Caminos